

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



www.camaragijon.es



CIRCULAR

RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

#37/2021

8 de febrero de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular, os hacemos llegar **Resolución de 8 de febrero de 2021**, de la **Consejería de Salud**, de **prórroga de las medidas** urgentes de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La modificación y la prórroga acordadas en la presente resolución producirán efectos desde las **00.00 horas del día 9 de febrero de 2021, hasta las 24 horas del día 22 de febrero de 2021**, sin perjuicio de las prórrogas que, en su caso, pudieran acordarse de forma sucesiva.

RESOLUCIÓN 08.02.21

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)